

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 10 de Junio del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Junio del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comité de Adelanto Comunidad Coirco  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de JULIO del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 13:00.
- Lugar y dirección : Comunidad Coirco  
Orillo del río, parcel 11, El Principal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Adelanto Comunidad Coirco

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fanny Ester Novedo C.	10.697.987-1	
2	MIRIAM AGENAS C.	11.298.781-9	
3	Glorie Poslete Trigueros	9.406.512-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)